INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC – 009-2026

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

En la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Chinchiná se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-009-2026, con el fin de hacer la evaluación final de los requisitos habilitantes.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

1.1. La recepción de ofertas, se fijó hasta las 10:30 AM horas, del día veinticinco (25) de febrero de 2026, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MATERIALES MEJORAMIENTOS	EFREN RINCON OSPINA	Oferta en evaluación	25/02/2026 10:25 AM	49.000.000 COP

2. INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR Y/O INFORME DE EVALUACIÓN

hace parte integral del presente documento, el informe de verificación preliminar de Requisitos Habilitantes realizado por el comité evaluador el día veintiséis (26) del mes de febrero de 2026, debidamente publicado en el portal único de contratación http://www.colombiacompra.gov.co.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del informe de verificación preliminar, se solicitó a la Persona natural EFREN RINCON OSPINA identificado con CC 17.642.554, la subsanación de los requisitos que se enuncian a continuación y se CONCEDIO hasta al día veintisiete (27) de febrero de 2026 hasta las 23:59 horas, para aportar los documentos que se enuncian a continuación:

DOCUMENTOS	APLICA/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	APLICA	NO CUMPLE El oferente no acredito la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.
Acreditar máximo con dos (2) contratos o facturación de venta con objetos iguales o similares al de la presente invitación, que sumados tengan un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado. **Lo anterior se acreditará con las actas de liquidación o constancias expedidas por el contratante donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, valor contrato, plazo, fecha de inicio y terminación; Cuando el presente requisito se acredite con facturas de venta, deberá anexar copias de las mismas.**	APLICA	NO CUMPLE El oferente no Acredito máximo con dos (2) contratos o facturación de venta con objetos iguales o similares al de la

NOTA: con el fin de permitir la participación dentro de los procesos de contratación a las sociedades recién conformadas, el sistema de compra publica permite que las personas jurídicas que tengan un tiempo de conformación inferior a tres (3) años acrediten la experiencia a través de sus accionistas, socios o constituyentes (decreto 1082 de 201, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2), para la verificación de esta experiencia , el interesado debe presentar los certificados en los que conste la provisión de los bienes, obras y servicios, expedidos por terceros que los haya recibido; o copias d ellos contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o e cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificación con el clasificador de Bienes y servicios en el tercer nivel.		presente invitación, que sumados tengan un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado. (dado que únicamente aporto un certificado de experiencia, el cual no cuenta con un valor igual o superior al del presente proceso) **Lo anterior se acreditará con las actas de liquidación o constancias expedidas por el contratante donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, valor contrato, plazo, fecha de inicio y terminación; Cuando el presente requisito se acredite con facturas de venta, deberá anexar copias de las mismas.**

4. RESPUESTA DEL PROPONENTE

Verificada la plataforma transaccional SECOP II, la Persona natural EFREN RINCON OSPINA identificado con CC 17.642.554, **mediante documentación allegada en la sección "OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION - MENSAJES" del día veintisiete (27) de febrero de 2026 a las 4:31 y 4:32 PM horas, presenta documentos con el fin de subsanar la oferta presentada.**

Documentos que fueron revisados y analizados por Los Miembros del Comité Evaluador dentro del Proceso de selección MC-009-2026, quienes se permiten informar, que los mismos se encuentran ajustados a lo solicitado en la invitación publica para presentar ofertas al proceso de selección de referencia.

5. OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y/O INFORME DE EVALUACIÓN

Durante el término del traslado del informe de verificación de requisitos habilitante y o informe de evaluación para realizar observaciones al respecto; el comité evaluador deja constancia que no se presentaron otras observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

6. DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Realizado el análisis completo, detallado y minucioso de los documentos verificados directamente por los miembros del comité evaluador, deciden continuar con la evaluación final de la oferta, en razón de que la misma cumple con lo establecido en la invitación publica de procesos de selección de referencia.

6.1. PROPONENTE: EFREN RINCON OSPINA – CC 17.642.554

7. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.

7.1. VERIFICACION ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

DOCUMENTOS	APLICA/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
El oferente deberá certificar en formato libre que Suministrara accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además que sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes, los cuales deben cumplir con los estándares de calidad que exige la normatividad colombiana.	APLICA	CUMPLE

El oferente deberá certificar en formato libre que previo al suministro, verificará que el elemento a suministrar reúna las mismas características exigidas por la entidad.	APLICA	CUMPLE
El oferente deberá certificar en formato libre que El valor unitario ofertado para cada uno de los bienes y servicios se mantendrá durante la relación contractual.	APLICA	CUMPLE
El oferente deberá certificar en formato libre que El suministro de los materiales será periódico de acuerdo a las necesidades de la entidad.	APLICA	CUMPLE
Dadas las características técnicas, las condiciones especiales y obligaciones a cargo del contratista y la inmediatez del suministro, se requiere que el contratista persona natural o jurídica tenga establecimiento de comercio debidamente registrado en jurisdicción del municipio de Chinchiná cuya actividad comercial sea afín o relacionada con el objeto del proceso, además deberá contar con personal disponible con el fin de atender los requerimientos del supervisor de acuerdo con los tiempos de respuesta establecidos	APLICA	CUMPLE
El oferente deberá certificar en formato libre que atendera los requerimientos de la administración o del supervisor del contrato en un término no mayor a (1) un día calendario.	APLICA	CUMPLE
El oferente deberá certificar en formato libre que asumirá los costos de traslado de los elementos requeridos	APLICA	CUMPLE
El oferente deberá certificar en formato libre que La entrega de los bienes y servicios objeto del proceso que requiera la administración deberá efectuarse en los lugares que disponga el Supervisor.	APLICA	CUMPLE
VERIFICACION PRELIMINAR		**HABILITADO**

7.2.CAPACIDAD JURIDICA.

7.3.Las PERSONAS NATURALES requieren:

DOCUMENTOS	APLICA/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
carta de Presentación debidamente diligenciada	APLICA	CUMPLE
Acreditar la mayoría de edad, con la cédula de ciudadanía, cedula de extranjería y/o con el pasaporte.	APLICA	CUMPLE
Manifestar expresamente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagrada en la constitución o la ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta.	APLICA	CUMPLE
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del oferente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, a partir de la fecha de cierre los cuales también serán verificados por la entidad.	APLICA	CUMPLE Verificados por la entidad estatal
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía, Nacional. Con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, a partir de la fecha de cierre.el cual también será verificado por la entidad.	APLICA	CUMPLE Verificados por la entidad estatal
Aportar el certificado del registro de deudores alimentarios moros (REDAM) del oferente con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, a partir de la fecha de cierre.	APLICA	CUMPLE
Aportar el certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio vigente, con una expedición no inferior a 30 días en la que conste que la actividad económica se encuentra relacionada con el objeto a contratar.	APLICA	CUMPLE
Que la actividad económica le permita ejecutar el contrato.	APLICA	CUMPLE
acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	APLICA	CUMPLE
Fotocopia del RUT.	APLICA	CUMPLE
Presentar el pacto de transparencia expedida en el cual manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCIÓN.	APLICA	CUMPLE
VERIFICACION PRELIMINAR		**HABILITADO**

8. VERIFICACION DE EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS	APLICA/ NO APLICA	CUMPLE /NO CUMPLE
Acreditar máximo con dos (2) contratos o facturación de venta con objetos iguales o similares al de la presente invitación, que sumados tengan un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado. **Lo anterior se acreditará con las actas de liquidación o constancias expedidas por el contratante donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, valor contrato, plazo, fecha de inicio y terminación; Cuando el presente requisito se acredite con facturas de venta, deberá anexar copias de las mismas.** NOTA: con el fin de permitir la participación dentro de los procesos de contratación a las sociedades recién conformadas, el sistema de compra publica permite que las personas jurídicas que tengan un tiempo de conformación inferior a tres (3) años acrediten la experiencia a través de sus accionistas, socios o constituyentes (decreto 1082 de 201, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2), para la verificación de esta experiencia , el interesado debe presentar los certificados en los que conste la provisión de los bienes, obras y servicios, expedidos por terceros que los haya recibido; o copias d ellos contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o e cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificación con el clasificador de Bienes y servicios en el tercer nivel.	APLICA	CUMPLE
VERIFICACION PRELIMINAR		**HABILITADO**

9. VERIFICACION DE OFERTA ECONÓMICA.

Ver documento anexo Excel, debidamente publicado en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co y el cual hace parte integral del presente documento.

- Libro 1: evaluaciones
- Libro 2: valor mínimo aceptable
- Libro 3: evaluación oferta económica

DOCUMENTOS	APLICA/ NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE
La oferta económica debe presentarse en el formato anexo	APLICA	CUMPLE
VERIFICACION PRELIMINAR		**HABILITADO**

10. RESUMEN DE LA OFERTA

PROPONENTE	VERIFICACION ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS		VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA		VERIFICACION DE EXPERIENCIA		VERIFICACION DE OFERTA ECONÓMICA		CALIFICACION TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
EFREN RINCON OSPINA – CC 17.642.554	X		X		X		X		CUMPLE/ HABILITADO|

11. DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados los requisitos mínimos habilitantes, establecidos en los términos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía – MC-009-2026, se concluye que la propuesta presentada por la persona natural **EFREN RINCON OSPINA** identificado con CC 17.642.554, **CUMPLE** con todas las

condiciones de la Invitación Pública, razón por la cual, este comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso Selección de Mínima Cuantía MC-009-2026, a la persona natural antes mencionada, por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,oo)** incluye IVA y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta el proponente.

El presente informe se publicará en la página web del Portal Único de Contratación Pública SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co.

Para constancia se firma en el municipio de Chinchiná Caldas, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura (e)
Verificación de Condiciones técnicas exigidas y experiencia
(original firmado)

ELIANA VELEZ CORREA
jefe oficina Asesora Jurídica
Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes de capacidad jurídica
(original firmado)

ANA MARÍA GÓMEZ URIBE
Secretaria Administrativa y Financiera.
evaluación de oferta económica
(original firmado)

Proyecto: LUISA FERNANDA OCAMPO RIOS - Abogada contratista – oficina asesora jurídica - Apoyo revisión de cumplimiento de Requisitos habilitantes de capacidad jurídica.

Reviso y Aprobó el componente jurídico y ordena a dar publicidad: ELIANA VELEZ CORREA - jefe oficina Asesora Jurídica

Proyecto y Apoyo la evaluación de oferta económica: Eduard Felipe Mejía Pineda – Contratista Secretaria Administrativa y Financiera.